

DECRETO N° **4091**

TEMUCO,

VISTOS: **05 NOV. 2019**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.983 del 22.12.2017 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2018.

2.- El Decreto Alcaldicio N°649 de fecha 16 de Agosto de 2018, que aprueba las Bases Administrativa y especificaciones técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 201-2018 "SERVICIO ACCESO INTERNET A TRAVES DE ENLACES DEDICADOS, EN ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS"; ID 1658-562-LQ18.

3.- El Decreto Alcaldicio N°928 de fecha 08 de Noviembre de 2018 que Re-Adjudica la propuesta publica N° 201-2018 "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVES DE ENLACES DEDICADOS, EN ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS", ID 1658-562-LQ18 al oferente "Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur, Rut 90.299.000-3.

4.- La Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y presentación de servicios.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Acta de recepción de servicios de enlaces, de propuesta n°201-2018 id 1658-562-R118 acceso internet a través de enlaces dedicados, en establecimientos periféricos. Suscrita por el Jefe del departamento de informática de fecha 21 DE Enero de 2019.

DECRETO:

Modifíquese el decreto Alcaldicio N° 827 del 25/01/2019 donde dice : "Apruébese la recepción de servicios del acuerdo al Acta de recepción indicada en el considerando, fijando como fecha de recepción de los 10 servicios el día 10 de Enero de **2018**, y debe decir: "Apruébese la recepción de servicios del acuerdo al Acta de recepción indicada en el considerando, fijando como fecha de recepción de los 10 servicios el día 10 de Enero de **2019**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Informática

RSR/PTP

DISTRIBUCION.

- Dirección de control
- . Dirección Administración y Finanzas
- . Departamento de Informática
- . Oficina de Partes.

Iddoc:1885955